



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387)4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

Salta, 28 JUN. 2000

EXPEDIENTE N° 12.193/99

## RESOLUCIÓN N° 326/00

### VISTO:

El resultado de la Licitación Privada N° 001/00 que trata sobre el contrato para la explotación del servicio de fotocopiado, con destino al Centro de Estudiantes Unico de Salud; y

### CONSIDERANDO:

Que en la presente Licitación Privada se dio cumplimiento a las disposiciones vigentes en materia de contrataciones del Estado.

Que en consecuencia cabe considerar el informe de la Comisión de Preadjudicación de fecha 14 de junio de 2000.

Que el presente caso se encuadra en el Art. 56 - Inc. 1° - de la Ley de Contabilidad.

**POR ELLO;** y en uso de las atribuciones que le son propias,

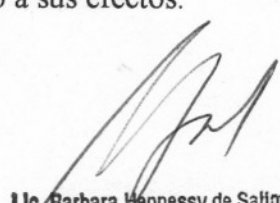
### LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

### RESUELVE:

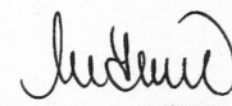
**ARTICULO 1°:** Adjudicar la presente Licitación Privada N° 001/00, a la siguiente firma:

**JR Diseño**, de Ana Gilda Elizabeth ORTIZ de RUSSO con domicilio en calle San Luis 1313 - Salta, CUIT: 27-14858776-6 - Activ. Económicas: 27-14858776-6, la concesión del servicio de fotocopiado de la Facultad de Ciencias de la Salud, con destino al Centro de Estudiantes Universitarios de Salud (C.E.U.Sa.) en un todo de acuerdo a su oferta.

**ARTICULO 2°:** Hágase saber y remítase copia a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección General de Obras y Servicios, Dirección de Contabilidad, Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas, Departamento de Compras y Patrimonio, Centro de Estudiantes Universitarios de Salud, a la Firma JR Diseño y siga al Departamento de Compras y Patrimonio a sus efectos.

  
Lic. Barbara Hennessy de Salfm  
Secretaria  
Fac. de Ciencias de la Salud



  
Nut. María Isabel Loza de Chavez  
Decana  
Fac. de Ciencias de la Salud